



## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad
3/01/2025 9:07:59 a. m.	VIACOTUR-VISJES Y COLEGIOS Y TURIS	CC( ) NIT(X) No. 811030548
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad BARRANQUILLA - Departamento ATLÁNTICO
CI 12 #30 180	3006126473	

Correo Electrónico

manuellopezperea@gmail.com

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
LVY463	COLOMBIA	PARTICULAR	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2023	10028528977	27/02/2023	BLANCO GLACIAL (V)	GASOLINA	VI: 9fbhjd207pm492004
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J759q185331	OTTO 4T	1598	107690	4 SI( ) NO(X)	
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversion GNV	Fecha Vencimiento GNV	
No Registra	WAGON	23/05/2025	SI( ) NO(X) N/A( )		

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18,0			2,5	Klux	SI
	Inclinación	1,10			0,5-3,5	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	12,8			2,5	Klux	SI
		Inclinación	1,00			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	37,9				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	20,5				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,70				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	13,0				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			105			225	Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 74,8	Delantera Derecha	Valor 75,4	Trasera Izquierda	Valor 74,2	Trasera Derecha	Valor 68,8	Mínima 40,0	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-------------	----------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2545	3960	N	Eje 1	2426	3874	N	4,70	20-30	30	%
Eje 2	1420	2774	N	Eje 2	1359	2580	N	4,30	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				58,8	50			%			

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
23,7	18	%	Sumatoria Izquierdo	1972	6734	N	Sumatoria Derecho	1153	6454	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,40	0,20				+/- 10	m/Km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	730	0,45	<= 0,8	%	12,3	>= 7	%	3,69	<= 5	%	91,0	<= 160	(ppm)			%
Crucero	2510	0,31	<= 0,8	%	11,2	>= 7	%	2,64	<= 5	%	76,0	<= 160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor					Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura								°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			30,5					°C				
				Humedad Relativa			68,6					%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		%		%		%		%				%
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales								
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				LTOE estándar	Unidad
			°C		°C							mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,98/32,2		4,19/35,5			
DERECHA	4,23/34,5		4,98/34,5			3,14/32,2

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI _____ NO _____	No. Consecutivo RUNT: (R) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI _____ NO _____	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1\_Izq:4.98 (mm) Eje1\_Der:4.23 (mm) Eje2\_Izq\_Int:4.19 (mm) Eje2\_Der\_Int:4.98 (mm) Repuesto1:3.14 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 81 dB

1. Observaciones Prueba de Gases: -Temperatura de motor establecida por tiempo o convertidor catalítico

#### G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705817 (PEF: 0,508), Serial de la Bench: 200705817

Frenómetro: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705802

Alineador al Paso: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705802

Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200705802

Luxómetro: Marca: RYME, Serial del Equipo: 0046

Termohigrómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 24112021-134

Sensor de RPM: Marca: BRAIN BEE, Serial del Equipo: 210125000130/EU18906

Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2403A0595

Probador de Holguras: Marca: RYME, Serial del Equipo: 200704779

Sonómetro: Marca: PCE , Serial del Equipo: 140509718

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH AMBI, Versión: 2.2.0

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0

Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Gases: STERLYNG DE JESUS CANTILLO OROZCO

Prueba de Frenos: JADER WILSON ALVAREZ OLIVERA

Prueba de Alineación: JADER WILSON ALVAREZ OLIVERA

Prueba de Suspensión: JADER WILSON ALVAREZ OLIVERA

Prueba de Luces: BRAYAN ALEXIS BOLANO ESQUIVEL

Prueba Sensorial: BRAYAN ALEXIS BOLANO ESQUIVEL

Prueba Fotografía: BRAYAN ALEXIS BOLANO ESQUIVEL

Prueba Ruido: STERLYNG DE JESUS CANTILLO OROZCO

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

LUIS CARLOS SANDOVAL GUTIERREZ

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita

inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

**Fin del Informe**

---